

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

**7774** *CORRECCION de errores de la Orden de 17 de marzo de 1989, por la que se resuelve concurso de traslado para la provisión de los Juzgados que se citan, entre miembros de la Carrera Judicial, con categoría de Juez.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la Orden de 17 de marzo de 1989, del Consejo General del Poder Judicial, inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número 74, de 28 de marzo, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 8311, apartado 6, donde dice: «... pasará a desempeñar la plaza de Juez de igual clase número 3 de Gijón», debe decir: «... pasará a desempeñar la plaza de Juez de Distrito número 3 de Gijón».

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

**7775** *REAL DECRETO 342/1989, de 7 de abril, por el que se nombra Fiscal del Tribunal Supremo a don Jesús Martínez Calleja.*

A propuesta del Ministro de Justicia, de acuerdo con la formulada por el Fiscal General del Estado, oído el Consejo Fiscal, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 7 de abril de 1989 y de conformidad con lo establecido en los artículos 35, 3 y 36 1, del Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal.

Vengo en nombrar Fiscal del Tribunal Supremo, en vacante producida por promoción de don Jesús Vicente Chamorro, a don Jesús Martínez Calleja, reingresado al servicio activo por Real Decreto 254/1989, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 60, de 11 del mismo mes).

Dado en Madrid a 7 de abril de 1989.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,  
ENRIQUE MUGICA HERZOG

**7776** *REAL DECRETO 343/1989, de 7 de abril, por el que se nombra Fiscal de la Secretaría Técnica de la Fiscalía General del Estado a don José Antonio Sainz Ruiz.*

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 7 de abril de 1989 y de conformidad con lo establecido en los artículos 35, 3 y 36, 4 del Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal.

Vengo en nombrar Fiscal de la Secretaría Técnica de la Fiscalía General del Estado, en vacante producida por nombramiento para otro cargo de don Manuel López Bernal a don José Antonio Sainz Ruiz, designado por el Fiscal General del Estado para desempeñar dicho cargo y que actualmente sirve el de Fiscal de la Audiencia Territorial de Madrid.

Dado en Madrid a 7 de abril de 1989.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,  
ENRIQUE MUGICA HERZOG

**7777** *ORDEN de 27 de marzo de 1989 por la que se nombra a don José Luis Albacar Rodríguez como Jefe del Servicio Jurídico del Departamento.*

En uso de las facultades conferidas por el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado.

Este Ministerio ha dispuesto el nombramiento como Jefe del Servicio Jurídico del Departamento de don José Luis Albacar Rodríguez, funcionario del Cuerpo de Abogados del Estado, número de Registro de Personal 0067169057A0903.

Madrid, 27 de marzo de 1989.-P. D. (Orden de 19 de septiembre de 1989), el Subsecretario, Liborio Hierro Sánchez-Pescador.

**7778** *ORDEN de 28 de marzo de 1989 por la que se resuelve concurso de traslados entre Auxiliares de la Administración de Justicia, para cubrir vacantes en Organismos Judiciales de nueva creación.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido como consecuencia del concurso de traslados convocado por Orden de 8 de febrero de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 11), para cubrir vacantes en órganos de nueva creación entre funcionarios del Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia.

Este Ministerio, de conformidad con lo prevenido en los artículos 455 y 494 de la Ley Orgánica del Poder Judicial 6/1985, de 1 de julio, y en el capítulo III del título IV del Reglamento Orgánico, aprobado por Real Decreto 2003/1986, de 19 de septiembre, y demás disposiciones concordantes, acuerda:

1. Designar a los funcionarios del Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia que se relacionan en el anexo de esta Orden para cubrir las vacantes que se citan.

2. Excluir del concurso a los Auxiliares que a continuación se relacionan:

a) Por haber obtenido destino a su instancia en concurso antes de transcurrir un año desde el último adjudicado, artículo 54, letra c), del Reglamento Orgánico:

Doña María Pilar López Amigo.

b) Por haber presentado la instancia fuera del plazo concedido:

Doña Isabel Tejedor Busteros.

3. Con objeto de facilitar la comprensión de la resolución del concurso se manifiesta:

a) Para la adjudicación de las plazas que se relacionan se han tenido en cuenta las siguientes preferencias:

Artículo 51.6 del Reglamento Orgánico (seis años más de antigüedad).

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Tolosa.

b) Para la aplicación de la preferencia prevista en el artículo 51.6, se han considerado los títulos o certificados oficiales que acrediten el conocimiento oral y escrito de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma en la que se ofrezca la plaza, según relación confeccionada por el Departamento de Educación, Universidades e Investigación del Gobierno Vasco.

4. Los solicitantes a los que se les adjudique plaza en órganos que entren en funcionamiento el 31 de marzo de 1989, cesarán al día siguiente de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado» y deberán tomar posesión de su nuevo destino en el plazo de tres días si no cambian de localidad y en ocho días en caso contrario, dado que los órganos comienzan sus funciones en la fecha arriba indicada.

Los solicitantes a los que se les adjudique plaza en órganos que entren en funcionamiento el 31 de mayo de 1989 cesarán ocho días antes